

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,**

CORRESPONDIENTE AL DIA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019

El día de hoy VIERNES 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECININUEVE, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía Sistema de Cable Don Dieguito Televisión por cable Compañía de Responsabilidad Limitada, ubicada en las calles AV. Catamayo 0467 y Bolívar de la ciudad de Catamayo, se reúne la totalidad de los socios de la compañía señores: 1. La señora Flor Maria Fernández Quezada, acompañada por su Abogado Andrés Guerrero ; y, 2. El Dr. Luis Daniel Cordero, en su calidad de APODERADO ESPECIAL, en virtud del PODER ESPECIAL DE SUBROGACION, que le ha conferido, el señor DIEGO JARAMILLO SARMIENTO, en su condición de MANDATARIO de LA SOCIA DIANA NICOLE JARAMILLO FERNANDEZ, poder especial que en copias los incorporan. La Junta LA PRESIDE EL DR. LUIS DANIEL CORDERO, en virtud de la representación indicada, y el cual actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía. La Junta General de Accionistas se ha reunido en virtud de la convocatoria previa y con fundamento en los Arts. 119, 120, y 213 de la Ley de Compañías y en virtud del pedido expreso formulado por la SOCIA FLOR MARIA FERNANDEZ QUEZADA, mediante oficio. Esta convocatoria ha sido notificada a los socios, en sus respectivos correos electrónicos así como se ha publicado en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Loja, conforme la publicación adjunta.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, la Junta será grabada. El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 10h15 horas. Comparece la socia FLOR MARIA FERNANDEZ QUEZADA, acompañada de su ASESOR JURIDICO, DR. ANDRES GUERRERO y comparece EL DR. LUIS DANIEL CORDERO, el cual entrega la copia de los PODERES ESPECIAL emitidos por la socia DIANA NICOLE JARAMILLO y el de SUBROGACION hacia su persona, la cual se incorpora a la presente acta. Instalada la Junta, y siendo las 10h15, se da inicio a la presente Junta, haciendo constar lo siguiente:

PRIMERO.- Declaración de Junta General.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General de Carácter Ordinario de Socios, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO: Orden del Día.- Los socios por unanimidad acuerdan que se trate en la presente Junta el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018
2. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018, de ser el caso,
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de gestión del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. **PETICION DE LA SOCIA FLOR MARIA FERNANDEZ**, realizada mediante Oficio de fecha 14 de febrero del 2019 - Conocer y resolver sobre la remoción del Gerente General de la compañía, y
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del nuevo Gerente General de la compañía

TERCERO: Desarrollo de la Junta.- Se procede a tratar los puntos del orden del día en la siguiente forma: **PUNTO UNO.** "Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018".-

SE CONCEDE LA PALABRA, A LA SOCIA DIANA NICOLE JARAMILLO, LA MISMA QUE REPRESENTADA POR el señor Apoderado de la socia Diana Nicole Jaramillo y Presidente de la Compañía, el DR. LUIS DANIEL CORDERO ESPINOZA, INDICA que se ha puesto en consideración de los socios, los estados antes indicados, el cual solicita se proceda con la votación que se apruebe: **EN ESTE ESTADO LA SOCIA FLOR MARIA FERNANDEZ QUEZADA**, señala que intervendrá en esta Junta, en su representación el DR. ANDRES GUERRERO, el cual y dice.- "... Buenos días, señores socios, el voto de la socia FLOR MARIA FERNANDEZ QUEZADA, es aprobar los estados financieros del ejercicio 2018, con la salvedad establecida en el literales a y b numeral 1 del Art.265 de la Ley de Compañías, reservándose la acción de responsabilidad en caso que corresponda..." . **SEGUIDAMENTE SE CONCEDE LA PALABRA A LA SOCIA DIANA NICOLE JARAMILLO**, la cual a través de su apoderado, DR. LUIS DANIEL CORDERO, señala "... **QUE SE APRUEBA LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DEL 2018...**" **PUNTO DOS.-** Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018, de ser el caso.- El señor Presidente, señala que de la lectura de los estados financieros, no es del caso pronunciarse.- ante ello los socios presentes, declaran que no habiendo utilidad reflejada en los estados financieros, no hay que pronunciarse, criterio que es de ambos socios en forma unánime. **PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de gestión del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.- El Presidente de la Junta, solicita al señor Gerente, proceda a dar lectura del informe de gestión.- **SEGUIDAMENTE EL GERENTE DR. DIEGO JARAMILLO**, da a conocer su informe el cual puesto a conocimiento

de los socios, se somete a votación. LA SOCIA FLOR MARIA FERNANDEZ, a través de su Abogado, señala que aprueba el informe, con la reserva de la acción de responsabilidad indicada anteriormente. LA SOCIA DIANA NICOLE JARAMILLO FERNANDEZ, LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL DR. LUIS DANIEL CORDERO, en mérito al Poder especial incorporado, señala que APRUEBA EL INFORME DE GERENCIA DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL SEÑOR GERENTE EN EL PERIODO 2018.- PUNTO CUATRO.- PETICION DE LA SOCIA FLOR MARIA FERNANDEZ, realizada mediante Oficio de fecha 14 de febrero del 2019.- Conocer y resolver sobre la remoción del Gerente General de la compañía.- EL SEÑOR PRESIDENTE, solicita a la SOCIA FLOR MARIA FERNANDEZ. EXPONGA SU MOCION, la cual a través de su ASESOR DR. ANDRES GUERRERO, mociona: "... QUE NO ESTIMA PRUDENTE SE LO TRATA EN ESTA JUNTA GENERAL...".- SEGUIDAMENTE SE CONCEDE LA PALABRA A LA SOCIA DIANA NICOLE JARAMILLO, la misma que a través de su apoderado, DR. LUIS DANIEL CORDERO, indica, que aprueba la moción.- SE SOMETE A VOTACION LA MOCION, la cual es aprobada por UNANIMIDAD, y se indica que no se tratará en esta Junta. PUNTO CINCO.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del nuevo Gerente General de la compañía. EL señor Presidente, señala que no es necesario analizar este punto, por lo analizado en el punto CUATRO.- Lo cual es aceptado por la SOCIA FLOR MARIA FERNANDEZ.

Sin más que tratar se declara CONCLUIDA LA JUNTA GENERAL, y se da un receso de diez minutos, para redactar el ACTA levanta la sesión a las 12h00 del día viernes 29 de marzo del 2019.- De todo lo en el tratado, así como de los asistentes y acuerdos adoptados, yo como secretario doy fe con el visto bueno de la señora Presidente.


DR. LUIS DANIEL CORDERO
PRESIDENTE


DIEGO JARAMILLO
GERENTE-SECRETARIO